LIGA CAUCA DE PARA-ATLETISMO
Personería jurídica N° 00294-01-2022
Nit 901593247-4

Puerto Tejada (Cauca), julio 06 -2022

Señor
OLIVER CARABALI BANGUERO
Gerente Indeportes Cauca

Referencia: Solicitud de apoyo para la participación en el **Abierto internacional de Paraatletismo y primer clasificatorio a los VI juegos Paranacionales eje cafetero 2023 – cali- 11 al 18 Septiembre del 2022**

Reciba de parte de la liga caucana de Paraatletimo un cordial saludo.

Dando solución a la referencia, comedidamente solicitamos su apoyo, para costear los gastos correspondientes para la participación de nuestros deportistas, en el **Abierto internacional de Paraatletismo y primer clasificatorio a los VI juegos Paranacionales eje cafetero 2023.** Que se realizara en la ciudad de cali del 11 al 18 Septiembre del 2022

Agradecemos de antemano por la atención que se le brinde a la presente

Cordialmente

JESSID CHARA LASSO
Presidente Liga caucana de Para-atletismo
Teléfono: 3183889499

Anexo: Presupuesto – convocatoria y Listado de participantes.

PRESUPUESTO PARTICIPACION ABIERTO INTERNACIONAL DE PARAATLETISMO Y PRIMER CLASIFICATORIO A LOS VI JUEGOS PARANACIONALES
CALI DEL 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE

Abierto internacional de Paraatletismo y primer clasificatorio a los VI juegos Paranacionales eje cafetero 2023 – cali- 11 al 18 Septiembre del 2022					
CONCEPTO		**VALOR UNITARIO**	**DIAS PERM**	**NÚM. PERS**	**SUBTOTAL**
1	Hospedaje	$60.000	7	43	$ 18,060,000
2	Alimentación	$45.000	8	43	$15,480,000
3	Transporte popayán- Cali-popayán	$30.000	2	8	$ 480,000
4	Transporte santander cali-santander	$10.000	2	35	$ 700,000
5	Inscripción	$110.000	1	34	$3.740.000
6	Hidratación-refrigerio	$7.500	8	43	2.580.000
7	Uniformes de presentacion	$200.000	1	43	$ 8,600,000
8	Uniformes de Juego	$150.000	1	34	$ 5,100,000
TOTAL					**$54.740.000**



JESSID CHARA LASSO
Presidente Liga caucana de Para-atletismo
Teléfono: 3183889499

LIGA CAUCANA DE PARAATLETISMO

LIGA CAUCA DE PARA-ATLETISMO

Personería jurídica N° 00294-01-2022

Nit 901593247-4

LISTA DEPORTISTAS, ENTRENADORES, DELEGADOS Y PERSONAL DE APOYO

No	NOMBRE COMPLETO	N° DE DOCUMENTO	DISCAPACIDAD /ROL
1	KAREN YAJANA APONZA	1007146894	VISUAL/DEPORTISTA
2	MARIA JOSE OCORO	1062204609	INTELECTUAL/DEPORTISTA
3	JHOANN FELIPE LAURIDO	1062276090	INTELECTUAL/DEPORTISTA
4	SANTIAGO MOLINA MARULANDA	1108558429	PC/DEPORTISTA
5	CRISTIAN ALEXIS GIRALDO	1107056167	VISUAL/DEPORTISTA
6	YEFFERSON HURTADO	1006101956	VISUAL/DEPORTISTA
7	DARLIN YULIETH LUCUMI	1059988580	VISUAL/DEPORTISTA
8	cristian alexis recalde	1006216846	PC/DEPORTISTA
9	jhon deivy mina	1006107548	PC/DEPORTISTA
10	jesus david POSSU ARRECHEA	1130948174	PC/DEPORTISTA
11	kelly jaritza aponza	1059989419	PC/DEPORTISTA
12	Duvan Felipe Navas Castro	1059989274	PC/DEPORTISTA
13	Aldair Aponza Cortez	1059984052	PC/DEPORTISTA
14	JUAN ESTEBAN MEDINA	1007370991	VISUAL/DEPORTISTA
15	luis jose bravo perea	1058547246	PC/DEPORTISTA
16	sebastian miranda	1003103007	PC/DEPORTISTA
17	EDWIN ANDRES CORTEZ APONZA	1051980803	INTELECTUAL/DEPORTISTA
18	jonnier mina carbonero	1002948277	VISUAL/DEPORTISTA
19	JHON SEBASTIAN OBANDO	1193558948	INTELECTUAL/DEPORTISTA
20	jose alejandro mezu ochoa	1193122763	FISICO/DEPORTISTA
21	pablo cesar ramos marulanda	76047097	FISICO/DEPORTISTA
22	milary melo Diaz	1130946201	FISICO/DEPORTISTA
23	eider hernan mina angola	106140351	FISICO/DEPORTISTA
24	juan david mina solis	1130950325	INTELECTUAL/DEPORTISTA
25	jonny roberto castillo zuñiga	76047048	INTELECTUAL/DEPORTISTA
26	maikel enrique urbano	1107534403	FISICO/DEPORTISTA
27	neiver xavier diaz gil	608518	INTELECTUAL/DEPORTISTA
28	duvan enrique cometa	1108561251	PC/DEPORTISTA
29	ronny carabali	1067460612	INTELECTUAL/DEPORTISTA
30	jose miguel marulanda quintero	1062336127	INTELECTUAL/DEPORTISTA
31	NEIRON ORTEGA	76322648	DEPORTISTA
32	juan camilo garcia	1130951270	GUIA/VISUAL
33	JHON DAVID DIA	1130951280	GUIA/VISUAL
34	Edison balanta	10557284	APOYO TECNICO
35	yonathan montaño	1059984839	ENTRENADOR/VISUAL
36	ximena montaño	1113527337	ENTRENADOR/PC
37	fernando lucumi	4763427	ENTRENADOR/FISICO
38	ana cristina mina	43908721	ENTRENADOR/INTELECTUAL
39	pedro mosquera	76295968	ENTRENADOR/VISUAL
40	jose gregorio	76322648	ENTRENADOR/FISICO
41	luis ferney rivera	10741113	ENTRENADOR/INTELECTUAL
42	zuleima montaño palomino	1130946569	ENTRENADOR/PC
43	Yessi chara lasso	1059985323	DELEGADO

“ABIERTO INTERNACIONAL DE PARA ATLETISMO Y 1° CLASIFICATORIO A VI JUEGOS PARANACIONALES EJE CAFETERO 2023 – CALI – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022”

Comité Organizador.

Federación Colombiana de Para Atletismo.
FECOLPARA-ATLETISMO

Visto Bueno y Aval de la
Federación de Deporte Especial de Colombia
FEDES
Federación Colombiana de Sordos
FECOLDES

“ABIERTO INTERNACIONAL DE PARA ATLETISMO Y 1° CLASIFICATORIO A VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 – CALI – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022”

INFORMACION GENERAL.

El presente evento **“ABIERTO INTERNACIONAL DE PARA ATLETISMO Y 1° CLASIFICATORIO A VI JUEGOS PARANACIONALES 2023 – CALI – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022”**, busca generar espacios de gran calidad técnica para que los atletas nacionales participen en eventos con un gran nivel técnico y que a su vez tengan la posibilidad de tener competencia con atletas internacionales que participen en el evento, generando de esta manera eventos competitivos para el proceso de seguimiento de cada uno de los atletas nacionales con miras a la conformación de las delegaciones que participaran en eventos internacionales del ciclo a Juegos Paralímpicos París 2024; y ciclo a juegos sordolimpico Tokio 2025 también se tiene como objetivo principal el brindar un espacio de clasificación funcional nacional para los deportistas nacionales que participen en el evento.

Contacto con la Organización. (LOC).

- Comité Organizador (LOC) eventos@fecolparaatletismo.com
- Los Clubes, Ligas o Asociaciones Deportivas nacionales que deseen participar en el evento deben hacer llegar solicitud oficial de participación al correo eventos@fecolparaatletismo.com

Fechas.

FECHA	ACTIVIDAD
Limite inscripción	12 de agosto de 2022
Límite de pago	12 de agosto 2022
Arribo delegaciones	10 al 11 de septiembre 2022
Clasificación Física, PC y Visual.	11, 12 y 13 de septiembre 2022
Clasificación Intelectual.	12 y 13 de septiembre 2022 responsable FEDES
Clasificación de Atletas Sordos.	Responsable FECOLDES
Acreditación	12 y 13 de septiembre 2022
Reunión informativa	13 de septiembre 2022
Fechas competencia	14 al 18 de septiembre
Salida delegaciones	18 y 19 de septiembre

Reunión técnica se realizará el sábado, 13 de septiembre 2022, 17:00 horas, en las instalaciones del estadio de Atletismos Pedro Grajales, podrán participar dos delegados por Región Político-Administrativa.

Ciudad Sede.

- Cali - Valle del cauca - Colombia.

LUGAR DE COMPETENCIA	
ESTADIO DE ATLETISMO PEDRO GRAJALES	Pista Mondo 8 carriles 2 zonas de salto de longitud 4 Zonas de lanzamientos 1 pista de calentamiento de 6 carriles.

Reglamento.

El **"Abierto Internacional de Paraatletismo y 1° Clasificatorio a VI Juegos Paranacionales 2023 – Cali – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022"** se regirá bajo los Reglamentos vigentes de:

- World ParaAthletic
- World Athletic.
- Reglamento del Sistema Sordolimipico Internacional ICSD.
- Instructivo de Competencia del Campeonato de ParaAtletismo de los VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023.

Clasificación Medico Funcional.

En el **Abierto Internacional de Paraatletismo y 1° Clasificatorio a VI Juegos Paranacionales 2023 – Cali – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022,** contara con clasificación medico funcional Nacional así:

1. **Paraatletismo:** Física, Parálisis Cerebral y Visual, los días 11, 12 y 13 de Septiembre de 2022.

2. **Intelectuales:** T/F20 – II1 – II2 II3 de acuerdo con el reglamento internacional (VIRTUS) el responsable es (FEDES) y debe contactarse al siguiente correo elegibilidadfedes@gmail.com, los días 12 y 13 de Septiembre de 2022.

3. **Auditivos:** T/F15 de acuerdo con la reglamentación internacional el responsable es (FECOLDES) y debe contactarse al siguiente correo fecoldes.sordos@gmail.com donde brindaran información respecto al proceso.

Nota:

1. A los atletas que soliciten clasificación se les recuerda que deben presentarse ante el panel de clasificación con la historia clínica y sus respectivos soportes actualizados al año 2022. Igualmente, los demás atletas deben contar con su historia clínica por si el panel de clasificación funcional pide revisión.

2. Los deportistas que requieran clasificación funcional deberán presentarse con la implementación deportiva propia y especifica al proceso de clasificación funcional.

Registro y elegibilidad de participación.

- Las inscripciones estarán abiertas a atletas y ParaAtletas Colombianos afiliados a los Clubes, Ligas y Asociaciones Deportivas que cumplan con la normas vigentes de afiliación a la Federación que corresponda por gobernanza Federación Colombiana de ParaAtletismo **(FECOLPARA-ATLETISMO)** Federación de Deporte Especial de Colombia (**FEDES)** Federación Colombiana de Sordos (**FECOLDES)**; la fecha límite de ingresos de inscripciones será hasta el 10 de agosto de 2022.

- El registro se realiza a través del sistema que será enviado a la solicitud que deben hacer al correo de eventos@fecolparaatletismo.com por parte del Club, Liga o Asociación Deportiva afiliada a la Federación que corresponda por gobernanza FECOLPARAATLETISMO, FEDES o FECOLDES.
- En el **"Abierto Internacional de Paraatletismo y 1° Clasificatorio a VI Juegos Paranacionales 2023 – Cali – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022", NO** se aplicara la tabla Raza a pesar de realizarse unificaciones en las pruebas aplica para la modalidad de Pista o Campo.

Registro de Clubes, Ligas, Asociaciones Deportivas y Federaciones.

Podrán participar del Primer Prejuegos Clasificatorio de ParaAtletismo y Atletismo de Sordos a los VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023 los atletas que se encuentren registrados en los Clubes, Ligas Asociaciones Deportivas y Federaciones que cumplan con los siguientes artículos y demás reglamentación de la Carta Fundamental de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranacionales.

- ***Articulo 56.*** *La autoridad en materia técnica de cada deporte, es la respectiva Federación Deportiva Nacional o quien haga sus veces, siempre que esté debidamente constituida, con reconocimiento deportivo vigente, expedido por Ministerio del Deporte o la entidad competente, en todas las etapas del proceso organizativo, esto es, antes del inicio de los eventos clasificatorios, del inicio y desarrollo de los Juegos.*

- ***Articulo 49.*** *Podrán participar en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranacionales los departamentos, el Distrito Capital y la Federación Deportiva Militar que, de conformidad con las normas legales vigentes, tengan en su nivel territorial organismos deportivos que reúnan los requisitos legales y estatutarios, para su existencia y funcionamiento (reconocimiento deportivo y personería Jurídica), lo cual deberá acreditarse, previo al inicio de los eventos clasificatorios, y en el momento de la inscripción nominal y la competencia.*

- Sin el cumplimiento de conformidad de las normas vigentes de Afiliación, Reconocimiento Deportivo y Personería Jurídica si aplica al momento del inicio de las competencias del Primer Prejuegos Clasificatorio de ParaAtletismo y Atletismo de Sordos a los VI Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023 los atletas que se tengan su registro bien sea Club, Liga, Asociacion Deportiva y Federación no podrán participar del evento.

Registro de Jueces.

La Federación Colombiana de ParaAtletismo bajo Resolución N° 13 del 11 de Marzo de 2022 por medio de la cual Reglamenta la Comisión de Juzgamiento y que quedo establecida la participación de jueces por regiones los cuales se

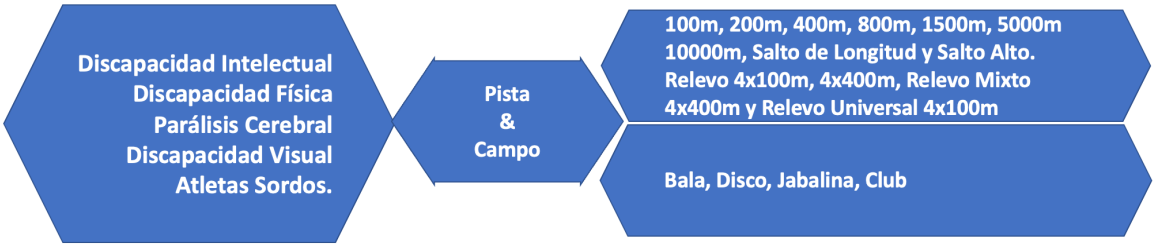
encuentren debidamente afiliados a las Comisiones o Colegios de Jueces del orden Departamental sea por Club, Ligas o Asociación Político Administrativa y que cumplas los requisitos establecidos por la Federación.

1. *Las regiones que inscriban un mínimo de 10 Para-Atletas en el primer evento pre-juegos clasificatorio a lo VI Juegos Paranacionales tendrá la posibilidad de inscribir un juez dentro de su delegación para que haga parte del cuerpo de juzgamiento oficial del evento, teniendo en cuenta las condiciones mencionadas en la resolución N° 13 del 11 de marzo de 2022 de la Federación Colombiana de Para Atletismo.* Es de aclarar que los gastos de desplazamiento deben ser cubiertos por parte de la delegación la cual inscriba al juez y la organización cubrirá hospedaje, alimentación y el pago de honorarios por la participación como juez del evento.

Pruebas Convocadas.

a. Cada, Club, Ligas o Asociación Deportiva podrá registrar sus ParaAtletas y Atletas por género, prueba de competencia y clasificación medico funciona en las siguientes pruebas:

Pruebas Convocadas:



- Pueden consultar las pruebas y clases deportivas convocadas por genero para el 1° Clasificatorio a Juegos en el Instructivo de competencia de los Juegos Paranacionales Eje Cafetero 2023 en el siguiente link https://www.mindeporte.gov.co/index.php?idcategoria=103170

Premiación.

Cuando compitan tres o más (3) atletas de igual número de NPC/NF o regiones de Colombia la prueba será premiado con medallas así:

Medalla Color Oro	Primer Lugar.
Medalla Color Plata	Segundo Lugar.
Medalla Color Bronce	Tercer Lugar.

A todos los participantes registrados oficialmente tendrán derecho a Certificado de Participación en cual podrá descarga de la página de la Federación Colombiana de ParaAtletismo.

NOTA 1: Es importante aclarar que en el caso que una prueba convocada no cumpla con los mínimos requeridos para su realización se podrá hacer la unificación con otra clasificación funcional siempre y cuando el reglamento así lo permita, para hacer efectiva la premiación se tendrá en cuenta la ley del menos uno en las pruebas en donde se compita con tres o menos atletas.

En el resultados oficial se diferenciaran las medallas en las que participen atletas internacionales.

Normas y reglamentos de Covid-19

Al diligenciar los formularios de inscripción requeridos y pagar las tarifas de entrada, cada participante acepta cumplir con los procedimientos de entrada y todas las actualizaciones relacionadas con las reglas y regulaciones de Covid-19 que apliquen en su momento por el gobierno de Colombia.

El comité organizador local no es responsable de ningún costo resultante de casos positivos como el cambio de vuelo o alojamiento en un hotel, o la cuarentena.

Para cualquier PCR adicional Covid 19, y en caso de aislamiento, los costes correrán a cargo de la delegación.

Se recomienda cumplir con el esquema completo de vacuna para el Covid-19.

Seguros Médicos de Participación.

Cada Club, Liga o Asociación Deportiva debe garantizar que todos los integrantes que se registren para participar del **Abierto Internacional de Paraatletismo y 1° Clasificatorio a VI Juegos Paranacionales 2023 – Cali – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022** deben tener afiliación y estar activo en el SISBEN o EPS.

- Todos los participantes son responsables de obtener su propio seguro médico de viajes, responsabilidad civil y de accidente y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el evento.

Antidopaje.

Los atletas que participen en **Abierto Internacional de Paraatletismo y 1° Clasificatorio a VI Juegos Paranacionales 2023 – Cali – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022** están sujetos a control de dopaje, de acuerdo con las normas y reglamentos del IPC y la Agencia Mundial Antidopaje.

Es importante que todos los atletas que participarán en el evento y requieren el uso de una sustancia de la lista de prohibiciones por razones médicas diligencien el TUE, el formato lo encontraran en el siguiente link: https://www.onadcolombia.gov.co/mindeporte/eventos-programas-institucionales/organizacion-nacional-antidopaje/normatividad-onad/autorizaciones-uso-terapeutico y debe ser enviado 20 días antes del inicio de la competencia al correo electrónico controldopaje@mindeporte.gov.co.

Valor de la Inscripción.

La tarifa de inscripción para el **"Abierto Internacional de Paraatletismo y 1° Clasificatorio a VI Juegos Paranacionales 2023 – Cali – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022"** es de $110.000 por atleta, guías, entrenadores, staff médico o staff administrativo, este pago debe realizarse antes del 15 de agosto del 2022.

Nota # 1: Este valor otorga únicamente el derecho a la participación en el evento, la delegación nacional deberá cubrir los gastos de alojamiento, transporte, alimentación y demás que se generen durante su participación.

Nota # 2: Se recibirá una sola consignación por cada delegación y/o región para los respectivos procesos de legalización.

Nota # 3: NO se entregará certificado de participación a atleta, guías, entrenadores, área médica o delegados que no realicen el pago de inscripción y no se encuentren debidamente acreditados.

Información del Banco.

Los ParaAtletas, guías, Staff Medico, Staff Técnico y Administrativo que realice el registro de inscripción al **"Abierto Internacional de Paraatletismo y 1° Clasificatorio a VI Juegos Paranacionales 2023 – Cali – 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE 2022"** deberá hacer el pago a la siguiente cuenta bancaria.

Forma: Se debe hacer una consignación o transferencia bancaria.
Banco: *BANCOLOMBIA.*
Número de cuenta: *031-000022-54*
Tipo de cuenta: *Cuenta de Ahorros.*
A nombre de: *FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARA–ATLETISMO*
NIT: *901547618-8*

Nota: Las delegaciones, atletas y staff que realicen el proceso de inscripción al evento y no participen, deben pagar a la Federación Colombiana de Para - Atletismo el valor de la inscripción de cada uno de los miembros inscriptos; no se aceptaran inscripciones fuera de las fechas establecidas.

Se debe enviar un email a eventos@fecolparaatletismo.com con el soporte de la consignación relacionando cuantas personas pagaron agregando el nombre, número de documento de identidad y región hasta el 15 de agosto.

La legalización de las Inscripciones se realizará al momento de recibir las acreditaciones. No se aceptarán pagos en efectivo ni pagos después de terminado el evento. No se aceptan pagos, inscripciones y cambios fuera de las fechas antes establecidas.

NOTA 2: En el caso de los atletas sordos podrán arribar al evento los días 12 y 13 de Septiembre, teniendo en cuenta que previamente ya han realizado el trámite de obtención de la clasificación funcional.

Política de reembolso por cancelación o retiros.

- Los pagos de inscripciones NO son reembolsables, NI transferibles en tiempo, NI a otros miembros de la delegación.

Acreditaciones.

a. Cada atleta, técnico, delegados, auxiliares, guías, médicos, fisioterapeutas u otros integrantes que conformen la delegación deberá acreditarse completando sus datos en la inscripción respectiva.

b. Las acreditaciones se entregarán los días 12 de Septiembre en el horario de 2 a 5 pm y 13 de Septiembre en el horario de 8 a 12 m y 2 a 5 pm, en las instalaciones del Estadio de Atletismo “Pedro Grajales”, caso contrario podrán ser recogidas en la TIC junto con los dorsales del competencia.

Información para los paquetes de alojamiento, alimentación y transporte.

Para Información de los paquetes de alojamiento, alimentación y transporte contactar al correo electrónico eventos@fecolparaatletismo.com

HOTEL MP

Dirección: Carrera 34 # 6 - 61

Check-in **12 de Septiembre de 2022** Check-aut **18 de Septiembre de 2022**	**Acomodación Individual**	$360.000
	Acomodación Doble	$480.000
	Acomodación Triple	$670.000
	Acomodación Cuádruple	$820.000

Valor del paquete

Sencilla $2.520.000
Doble $3.360.000
Triple $4.690.000
Cuádruple $5.740.000

El paquete incluye.

Noches: 7 noches de hospedaje.
Desayuno, Almuerzo y cena.

Transporte – Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
Transporte – Hotel – Escenario – Hotel.



Desde el ingreso el lunes 12 de Septiembre tendrán servicio de restaurante hasta la cena del domingo 18 de Septiembre de 2022

El servicio del Transporte desde hotel – aeropuerto – hotel aplica para el aeropuerto de la Ciudad de Cali Alfonso Bonilla Aragón.

Nota: Este servicio solo estará disponible en el aeropuerto de la Ciudad de Cali Alfonso Bonilla Aragón.







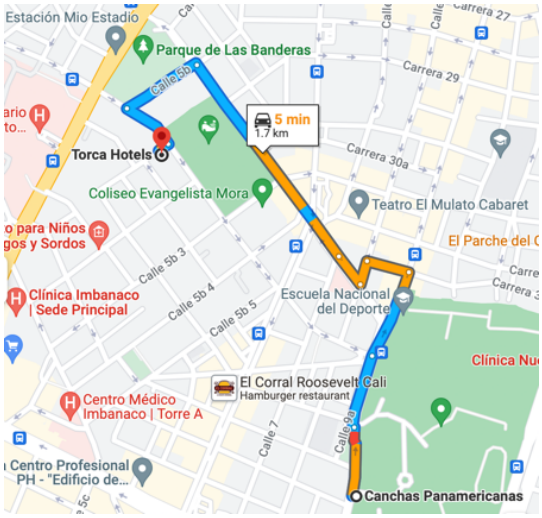
HOTEL TORCA

Dirección: Calle 5B1 # 36 - 29

Check-in **12 de Septiembre de 2022** Check-aut **18 de Septiembre de 2022**	**Acomodación Individual**	$465.000
	Acomodación Doble	$570.000
	Acomodación Triple	$790.000
	Acomodación Cuádruple	$830.000

Valor del paquete

Sencilla $3.255.000
Doble $3.990.000
Triple $5.530.000
Cuádruple $5.810.000



El paquete incluye.

Noches: 7 noches de hospedaje.
Desayuno, Almuerzo y cena.

Transporte – Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
Transporte – Hotel – Escenario – Hotel.

El ingreso el lunes 12 de Septiembre tendrán servicio de restaurante hasta la cena del domingo 18 de Septiembre de 2022

El servicio del Transporte desde hotel – aeropuerto – hotel aplica para el aeropuerto de la Ciudad de Cali Alfonso Bonilla Aragón.

Nota: Este servicio solo estará disponible en el aeropuerto de la Ciudad de Cali Alfonso Bonilla Aragón.







HOTEL SAN FERNANDO PLAZA

Dirección: Calle 5B1 # 36 - 40

Check-in **12 de Septiembre de 2022** Check-aut **18 de Septiembre de 2022**	**Acomodación Individual**	$465.000
	Acomodación Doble	$570.000
	Acomodación Triple	$790.000
	Acomodación Cuádruple	$830.000

Valor del paquete

Sencilla $3.255.000
Doble $3.990.000
Triple $5.530.000
Cuádruple $5.810.000



El paquete incluye.

Noches: 7 noches de hospedaje.
Desayuno, Almuerzo y cena.

Transporte – Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
Transporte – Hotel – Escenario – Hotel.

Desde el ingreso el lunes 12 de Septiembre tendrán servicio de restaurante hasta la cena del domingo 18 de Septiembre de 2022

El servicio del Transporte desde hotel – aeropuerto – hotel aplica para el aeropuerto de la Ciudad de Cali Alfonso Bonilla Aragón.

Nota: Este servicio solo estará disponible en el aeropuerto de la Ciudad de Cali Alfonso Bonilla Aragón.





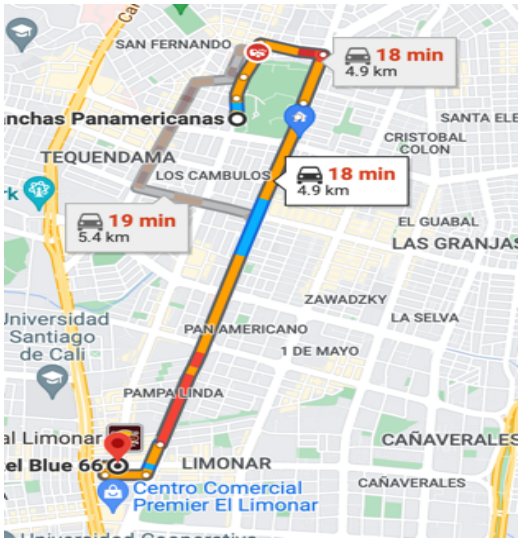


HOTEL BLUE 66
Dirección: Carrera 66 # 1C - 87

Check-in **12 de Septiembre de 2022** Check-aut **18 de Septiembre de 2022**	**Acomodación Individual**	$400.000
	Acomodación Doble	$480.000
	Acomodación Triple	$660.000
	Acomodación Cuádruple	$730.000

Valor del paquete

Sencilla $2.800.000
Doble $3.360.000
Triple $4.620.000
Cuádruple $5.110.000



El paquete incluye.

Noches: 7 noches de hospedaje.
Desayuno, Almuerzo y cena.

Transporte – Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto.
Transporte – Hotel – Escenario – Hotel.

Desde el ingreso el lunes 12 de septiembre tendrán servicio de restaurante hasta la cena del domingo 18 de Septiembre de 2022

El servicio del Transporte desde hotel – aeropuerto – hotel aplica para el aeropuerto de la Ciudad de Cali Alfonso Bonilla Aragón.

Nota: Este servicio solo estará disponible en el aeropuerto de la Ciudad de Cali Alfonso Bonilla Aragón.





